

BASE DE DATOS NORMACEF SOCIO-LABORAL**RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2014, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se aprueba el calendario laboral de fiestas locales para el año 2015 en la Comunidad Autónoma.***(BOR de 19 de diciembre de 2014)*

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (BOE del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Trabajo y Salud Laboral, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2015 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

ÁBALOS: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen de La Rosa)

AGONCILLO: 17 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)

AGUILAR DEL RÍO ALHAMA: 8 de junio (La Cruz) y 17 de agosto (San Roque)

AJAMIL DE CAMEROS: 10 de julio (San Cristóbal) y 14 de agosto (Nuestra Señora y Procesión de Las

Vacas)

ALBELDA DE IREGUA: 28 de abril y 28 de agosto (Fiestas Locales)

ALBERITE: 8 de septiembre (Ntra. Sra. La Virgen de La Antigua) y 11 de noviembre (San Martín)

ALCANADRE: 5 de febrero (Santa Águeda) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)

ALDEANUEVA DE EBRO: 24 de agosto (San Bartolomé) y 8 de septiembre (Virgen de los Remedios)

ALESANCO: 25 de julio (Santiago) y 12 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen del Prado)

ALESÓN: 25 de julio (Fiesta Local)

ALFARO: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Virgen del Burgo)

ALMARZA DE CAMEROS: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de junio (San Juan)

ANGUCIANA: 29 de abril y 24 de agosto (Fiestas Locales)

ANGUIANO: 22 de julio (Fiesta de la Magdalena) y 23 de julio (Fiesta de la Magdalena Chica)

ARENZANA DE ABAJO: 16 de julio (Ntra. Sra. del Carmen) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Antigua)

ARENZANA DE ARRIBA: 15 de mayo (San Isidro) y 31 de agosto (San Ramiro)

ARNEDILLO: 5 de agosto (Ntra. Sra. de las Nieves) y 23 de octubre (San Germán y San Servando)

ARNEDO: 8 de septiembre (Ntra. Sra. de Vico) y 20 de marzo (San José)

ARRÚBAL: 6 de agosto (San Justo) y 21 de septiembre (San Mateo)

AUSEJO: 15 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)

AUTOL: 3 de febrero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

AZOFRA: 15 de mayo (San Isidro) y 22 de julio (Santa María Magdalena)

BADARÁN: 15 de mayo y 11 de septiembre (Fiesta Locales)

BAÑARES: 17 de agosto (Fiesta Mayor en honor a San Formerio) y 25 de septiembre (Fiestas de Gracias)

BAÑOS DE RÍO TOBÍA: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de junio (San Pelayo)

BAÑOS DE RIOJA: 22 de julio y 13 de octubre (Fiestas Locales)

BERCEO: 15 de septiembre (Acción de Gracias) y 11 de diciembre (Santa Eulalia de Mérida)

BERGASA: 20 de enero y 22 de mayo (Fiestas Locales)

BEZARES: 14 de agosto y 22 de octubre (Fiestas Locales)

BOBADILLA: 24 y 25 de junio (Fiestas Locales)

BRIEVA DE CAMEROS: 31 de julio (San Felices) y 3 de agosto (San Felices)

BRIÑAS: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (San Cipriano y San Cornelio)

BRIONES: 15 de mayo y 21 de septiembre (Fiestas Locales)

CABEZÓN DE CAMEROS: 18 de julio (Santa Marina) y 11 de noviembre (San Martín)

CALAHORRA: 3 de marzo y 31 de agosto (Fiestas Locales)

CAMPROVÍN: 23 DE JUNIO (San Juan) y 9 de octubre (Santa Teresa)

CANILLAS DE RÍO TUERTO: 15 de mayo (San Isidro) y 28 de agosto (Virgen de la Vega)

CAÑAS: 11 de septiembre (Acción de Gracias) y 18 de diciembre (Santo Domingo de Silos)

CÁRDENAS: 15 de mayo (San Isidro) y 3 de agosto (Festividad de Gracias)

CASALARREINA: 24 de junio y 28 de septiembre (Fiestas Locales)

CASTAÑARES DE RIOJA: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Fiesta Local)

CASTROVIEJO: 23 de enero y 23 de octubre (Fiestas Locales)

CELLORIGO: 12 de noviembre (San Millán)

CENICERO: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
CERVERA DEL RÍO ALHAMA: 27 de julio y 1 de septiembre; Cabretón: 15 de mayo y 11 de septiembre;
Rincón de Olivedo: 29 de abril y 21 de septiembre; Valverde: 7 de agosto y 1 de septiembre; Ventas del Baño: 29 de junio y 1 de septiembre; Valdegutur: 25 de agosto y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
CIDAMÓN: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
CIHURI: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Clemente)
CIRIÑUELA: 11 de septiembre (Fiestas de Gracias)
CIRUEÑA: 4 de septiembre (Virgen de los Remedios)
CLAVIJO: 24 de junio (San Juan) y 25 de julio (Santiago)
CORDOVÍN: 10 de julio (San Cristóbal) y 21 de septiembre (Acción de Gracias)
CORERA: 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (San Isidro)
CORNAGO: 30 de enero (San Blas) y 11 de septiembre (Virgen de la Soledad)
CORORALES: 13 de Agosto (San Hipólito) y 11 de noviembre (San Martín)
CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN: 25 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
ENCISO: 26 de mayo y 29 de junio (Fiestas Locales)
ENTRENA: 3 de febrero (San Blas) y 10 de julio (San Cristóbal)
ESTOLLO: 8 de septiembre (Natividad de la Virgen) y 16 de diciembre (Virgen de la Expectación)
EZCARAY: 10 de agosto (San Lorenzo) y 24 de septiembre (Ntra. Sra. de Allende)
FONCEA: 8 de mayo (Santo Cristo) y 29 de septiembre (San Miguel)
FONZALECHE: 15 de mayo y 11 de noviembre (Fiestas Locales)
FUENMAYOR: 24 de junio (San Juan) y 14 de septiembre (Fiestas de La Cruz)
GALBÁRRULI: 9 de enero (San Julián) y 23 de enero (San Esteban)
GALILEA: 22 de enero y 15 de mayo (Fiestas Locales)
GALLINERO DE CAMEROS: 13 de julio y 31 de agosto (Fiestas Locales)
GALLINERO DE RIOJA: 6 de junio (Fiesta Local) y 29 de agosto (Acción de Gracias)
GIMILEO: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)
GRAÑÓN: 25 de marzo (Virgen de Carrasquedo) y 24 de junio (San Juan)
GRÁVALOS: 22 de abril y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
HARO: 25 de junio (San Felices) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Vega)
HERCE: 27 de julio y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
HERRAMÉLLURI: 1 de agosto (San Esteban) y 17 de agosto (San Roque)
HERVÍAS: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)
HORMILLA: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)
HORMILLEJA: 9 de mayo (San Gregorio Ostiense) y 25 de noviembre (Santa Catalina)
HORNILLOS DE CAMEROS: 3 de agosto (San Félix) y 25 de mayo (Pentecostés)
HORNOS DE MONCALVILLO: 25 de abril (San Marcos) y 5 de septiembre (Fiesta Local)
HUÉRCANOS: 27 de julio (San Pantaleón) y 15 de mayo (San Isidro)
IGEA: 8 de junio y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
JALÓN DE CAMEROS: 28 de septiembre (San Miguel)
LAGUNA DE CAMEROS: 9 de mayo (Santo Domingo) y 25 de julio (Santiago)
LAGUNILLA DEL JUBERA: 14 de septiembre (La Santa Cruz) y 2 de octubre (Virgen del Rosario)
LARDERO: 15 de mayo (San Isidro) y 30 de junio (San Marcial)
LEDESMA DE LA COGOLLA: 15 de mayo y 24 de agosto (Fiestas Locales)
LEIVA: 15 de mayo y 30 de noviembre (Fiestas Locales)
LEZA DE RÍO LEZA: 5 de agosto (Ntra. Sra. la Virgen Blanca) y 11 de noviembre (San Martín)
LOGROÑO: 11 de junio (San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo)
LUMBRERAS: 31 de marzo y 1 de abril (Fiestas Locales)
MANJARRÉS: 28 y 29 de agosto (Fiestas Locales)
MANSILLA DE LA SIERRA: 4 de mayo (Cruz de Mayo) y 14 de septiembre (Santa Cruz)
MANZANARES DE RIOJA: 29 de junio (Romería de Ntra. Sra. de Valvanera) y 24 de agosto (Santa Teodosia)
MATUTE: 16 de junio (San Quiles) y 17 de junio (Santa Julita)
MEDRANO: 20 de enero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
MONTEMEDIANO: 15 de mayo (San Isidro)
MORALES: 19 de junio (San Gervasio y San Protasio) y 18 de noviembre (San Román)
MUNILLA: 17 de enero (San Antón) y 2 de septiembre (Ntra. Sra. de la Soledad)
MURILLO DE RÍO LEZA: 3 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
MURO DE AGUAS: 15 de mayo (San Baudilio) y 14 de agosto (Asunción de la Virgen María)
MURO EN CAMEROS: 20 y 21 de julio (Fiestas Locales)
NÁJERA: 28 de abril (San Prudencio) y 16 de septiembre (San Juan Mártir)

NALDA: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
NAVAJÚN: 3 de febrero (San Blas) y 17 de agosto (Virgen de Atisca)
NAVARRETE: 17 de agosto (San Roque) y 29 de septiembre (San Miguel)
NESTARES: 15 de mayo (Fiesta Local) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. del Manojar)
NIEVA DE CAMEROS: 15 de mayo (San Isidro) y 25 de julio (Santiago)
OCHÁNDURI: 15 de mayo (San Isidro) y 21 de agosto (Festividad de la Virgen)
OCÓN: 15 de mayo (San Isidro)
OJACASTRO: 7 de enero (San Julián y Santa Basilisa) y 17 de enero (San Antón)
OLLAURI: 10 y 11 de diciembre (Santa Eulalia)
ORTIGOSA DE CAMEROS: 16 y 17 de julio (Fiestas Locales)
PEDROSO: 15 de mayo (Fiesta Local)
PINILLOS: 13 y 14 de agosto (Fiestas Locales)
PRADEJÓN: 8 de septiembre (San Antonio) y 20 de noviembre (San Ponciano)
PRADILLO DE CAMEROS: 15 de junio (San Antonio) y 31 de agosto (Virgen del Villar)
PRÉJANO: 23 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
QUEL: 4 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
QUINTANAR DE RIOJA: 29 de junio (San Pedro) y 25 de julio (Santa Ana)
RABANERA DE CAMEROS: 18 de agosto (Acción de Gracias)
EL RASILLO: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Mamés)
EL REDAL: 6 de agosto (San Justo) y 13 de mayo (Procesión General)
RIBAFRECHA: 30 de abril y 24 de agosto (Fiestas Locales)
RINCÓN DE SOTO: 15 de mayo (San Isidro) y 29 de septiembre (San Miguel)
RODEZNO: 20 de enero (San Sebastián) y 10 de julio (San Cristóbal)
SAJAZARRA: 25 de abril (San Marcos) y 21 de agosto (Virgen de Cillas)
SAN ASENSIO: 7 y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
SAN MILLÁN DE LA COGOLLA: 9 de noviembre (San Millán) y 16 de noviembre (Santa Gertrudis)
SAN MILLÁN DE YÉCORA: 15 de mayo (San Isidro) y 12 de noviembre (San Millán)
SAN ROMÁN DE CAMEROS: 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA: 22 de enero (San Vicente) y 8 de septiembre (Virgen de Los

Remedios)

SANTA COLOMA: 28 de mayo y 31 de diciembre (Fiestas Locales)
SANTA ENGRACIA DE JUBERA: 16 de abril y 24 de junio (Fiestas Locales)
SANTA EULALIA BAJERA: 4 de mayo y 28 de agosto (Fiestas Locales)
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA: 12 de mayo y 19 de septiembre (Fiestas Locales)
SANTURDE DE RIOJA: 7 de septiembre y 30 de noviembre (Fiestas Locales)
SANTURDEJO: 25 de abril y 22 de agosto (Fiestas Locales)
SOJUELA: 11 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 31 de agosto (San Judas Tadeo)
SORZANO: 15 de mayo y 11 de noviembre (Fiestas Locales)
SOTÉS: 24 de junio y 11 de noviembre (Fiestas Locales)
SOTO EN CAMEROS: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen del Cortijo)
TIRGO: 6 de agosto (Fiesta Local)
TOBÍA: 22 de agosto (Fiesta Local)
TORMANTOS: 13 de agosto (San Roque) y 14 de agosto (Virgen de Nápoles)
TORRECILLA EN CAMEROS: 8 y 9 de septiembre (Ntra. Sra. de Tómalos)
TORRECILLA SOBRE ALESANCO: 25 de marzo (Fiesta Local)
TORRENTALBO: 22 de septiembre y 21 de diciembre (Fiestas Locales)
TREVIANA: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
TRICIO: 7 de agosto (San Mamés) y 24 de agosto (San Bartolomé)
TUDELILLA: 17 de agosto (San Roque) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)
URUÑUELA: 2 de febrero (día de Las Candelas) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)
VALDEMADERA: 8 de junio (San Pelayo) y 8 de septiembre (El Cristo)
VALGAÑÓN: 12 de junio (San Antonio) y 24 de agosto (Acción de Gracias)
VENTOSA: 3 y 6 de julio (Fiestas Locales)
VIGUERA: 27 de julio (Santa Ana) y 6 de agosto (Ecce Homo)
VILLALOBAR DE RIOJA: 11 de abril (Santo Toribio) y 22 de agosto (San Peregrino)
VILLAMEDIANA DE IREGUA: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (Santa Eufemia)
VILLANUEVA DE CAMEROS: 11 de junio y 19 de noviembre (Fiestas Locales)
EL VILLAR DE ARNEDO: 25 de marzo (Ntra. Sra. de la Anunciación) y 14 de septiembre (Santo Cristo de los Buenos Temporales)
VILLAR DE TORRE: 24 de junio (San Juan) y 25 de junio (San Juanito)

VILLAREJO: 12 de septiembre (Gracias)

VILLARROYA: 24 de junio (Nacimiento de San Juan Bautista) y 25 de agosto (Degollación del Santo y Acción de Gracias)

VILLARTA-QUINTANA: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de diciembre (San Esteban)

VILLASECA DE RIOJA: 22 de agosto y 18 de noviembre (Fiestas Locales)

VILLAVELAYO: 11 de marzo (Santa Áurea) y 8 de agosto (Festividad de Santa Áurea)

VILLAVERDE DE RIOJA: 17 de enero y 25 de noviembre (Fiestas Locales)

VILLOSLADA DE CAMEROS: 14 de agosto (Fiesta Local) y 11 de septiembre (XIX Feria Regional Ganadera)

VINIEGRA DE ABAJO: 23 de enero y 25 de julio (Fiestas Locales)

VINIEGRA DE ARRIBA: 22 de julio (Santa María Magdalena)

ZARRATÓN: 3 de febrero y 17 de agosto (Fiestas Locales)

ZARZOSA: 8 de junio y 3 de agosto (Fiestas Locales)

ZORRAQUÍN: 26 y 27 de agosto (San Vitores)

Restantes municipios de La Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.

En Logroño a 16 de diciembre de 2014. Rosario Cuartero Lapeña, Directora General de Trabajo y Salud Laboral.